

Medidas limitación de contactos

- ❖ El uso de la **mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad.**
- ❖ Se mantendrá una **distancia interpersonal de al menos 1,5 metros** en las interacciones de las personas en el centro educativo.
- ❖ Se organizará a todo el alumnado en **grupos de convivencia estable** garantizando la estanqueidad de grupo en todas las actividades que se realicen dentro del colegio.
- ❖ Se habilitarán **dos entradas y salidas** organizadas de manera escalonada por aulas.
- ❖ Se establecerán **distintos flujos de circulación del alumnado** en el centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.
- ❖ Se asignará **un aseo para cada grupo de convivencia.**
- ❖ Para el recreo se optimizarán los espacios abiertos existentes en el centro sectorizados para evitar el contacto entre distintos grupos de convivencia.
- ❖ Se **elimina, temporalmente,** el uso de fuentes, por lo que se recomienda que traigan agua embotellada de casa.



Accesos

Tanto para entrar como para salir del centro se habilitarán dos accesos:

Puerta Principal y Puerta Aula Matinal.

A la **entrada,** se le tomará la temperatura al alumnado.

Entrada		
Hora	Puerta Principal	Aula Matinal
8:45	6ª EPO	4ª EPO
8:50	5ª EPO	3º EPO
8:55	2ª EPO	5 Años
9:00	4 Años	1º EPO
09:05	3 Años	

Salida		
Hora	Puerta Principal	Aula Matinal
13:45	3 Años	1º EPO
13:50	4 Años	5 Años
13:55	2ª EPO	3º EPO
14:00	5ª EPO	4º EPO
14:05	6º EPO	



Antes del inicio

Antes del comienzo del curso escolar se adoptan las siguientes medidas:

- ❖ Análisis previo de la situación y de los espacios existentes en el Centro.
- ❖ Obras de ampliación de espacios.
- ❖ Señalización de flujos de circulación y cartelería informativa.
- ❖ Implantación de medidas higiénico-sanitarias.
- ❖ Limpieza y desinfección de los locales, espacios mobiliarios, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura.
- ❖ Instalación de alfombra desinfectante en los accesos al centro.
- ❖ Instalación de dispensadores de gel desinfectante en todas las aulas y zonas comunes.
- ❖ Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión COVID-19.
- ❖ Realización de pruebas Covid-19 a todo el personal docente y no docente.



Colegio La Milagrosa
Almería



TELEFONO: 950 231 108

COLEGIOLAMILAGROSA@CEVLAMILAGROSAALMERIAESUR.ES

Atención a las familias



Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

El tutor/a, secretaría o dirección, atenderá a las familias a través de cita previa.

En caso de síntomas



- ❖ Se indicará a las familias que **no pueden acudir al centro** los niños/as con síntomas o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- ❖ Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.

MEDIDAS ESPECÍFICAS ALUMNADO



Conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la **Viceconsejería de Educación y Deporte**, de organización de centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la **crisis sanitaria del COVID-19**.

Medidas generales:

- Se realizará una higiene de manos de **forma frecuente y meticulosa** al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- El alumnado **recibirá educación para la salud** para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla.
- **Al toser o estornudar**, hay que cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo y tirarlo a un cubo de basura. Si no se tienen pañuelos, se debe emplear la parte interna del codo para **no contaminar las manos**.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se dispondrá de **geles hidroalcohólicos** a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren y salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, **y es necesario usar agua y jabón**.
- Para los niños y niñas que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado de manos (con agua y jabón).

Organización en el Aula

- Los materiales **vendrán etiquetados con el nombre, al igual que la botella de agua**.
- Se evitará que el alumnado comparta objetos o material escolar, que cambien de mesa o pupitre durante la jornada. **Cada alumno será responsable de su material**, procurando siempre traer lo estrictamente imprescindible al centro.
- Se procurará la utilización de materiales individuales evitando el uso del material común.
- Ventilar frecuentemente el aula, no menos de 10 minutos en cada jornada

